

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

- 21** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2018, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se publica el modelo de impreso correspondiente a la solicitud de carnés o certificados de cualificación profesional.*

Mediante la Resolución de 23 de mayo de 2013, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se publicó el modelo de impreso correspondiente al procedimiento “Solicitud de expedición de carnés o certificados de cualificación profesional”.

El Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, aprobado por Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, ha regulado la figura de operario cualificado para la instalación y mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios, lo que hace necesario la modificación del modelo de solicitud para incluir las nuevas cualificaciones.

Por otra parte, conforme regula el artículo 12.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados pueden relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios, así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los Sistemas de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de impreso correspondiente al trámite de “Solicitud de expedición de carnés o certificados de cualificación profesional” que se adjunta a esta Resolución como modelo 165F1 a los efectos regulados en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 10 de enero de 2018.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Francisco Javier Abajo Dávila.


Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud de expedición de carnés o certificados de cualificación profesional MOD.: 1.4
1.- Datos del interesado:

NIF/NIE	Apellidos		Nombre		Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía		Nº		
Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Localidad	
Provincia	CP	Pais	Fax	Teléfono		

2.- Datos de el/la representante (Rellenar sólo si es distinto de interesado):

NIF/NIE	Apellidos		Nombre		Correo electrónico	
Dirección	Tipo de vía	Nombre vía		Nº		
Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Localidad	
Provincia	CP	Pais	Fax	Teléfono		

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática					
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado (sólo para usuarios no obligados a comunicarse con la administración por vía telemática)					
	Tipo de vía	Nombre vía		Nº		
	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta	Localidad
	Provincia	Pais	C. Postal			

4.- Tipo de carné ó certificado de cualificación y categoría o especialidad solicitados:

<input type="radio"/> Instalador de gas <input type="radio"/> Instalador de productos petrolíferos líquidos <input type="radio"/> Reparador de productos petrolíferos líquidos <input type="radio"/> Operador de grúas móviles autopropulsadas <input type="radio"/> Operador de grúas torre <input type="radio"/> Operador industrial de calderas <input type="radio"/> Instalaciones térmicas en edificios <input type="radio"/> Maquinista y palista minero Otro:	<input type="radio"/> CAT. A <input type="radio"/> CAT. B <input type="radio"/> CAT. C <input type="radio"/> CAT. I <input type="radio"/> CAT. II <input type="radio"/> CAT. III <input type="radio"/> CAT. A <input type="radio"/> CAT. B	Operario cualificado de sistemas de protección contra incendios	<input type="radio"/> Sistemas de detección y alarma de incendios <input type="radio"/> Sistemas de abastecimiento de aguas contra incendios <input type="radio"/> Sistemas de hidrantes exteriores <input type="radio"/> Sistemas de bocas de incendio equipadas <input type="radio"/> Sistemas de columna seca <input type="radio"/> Sistemas de rociadores automáticos y agua pulverizada <input type="radio"/> Sistemas fijos por agua nebulizada <input type="radio"/> Sistemas de espuma física. <input type="radio"/> Sistemas de extinción por polvo <input type="radio"/> Sistemas de agentes de extinción gaseosos <input type="radio"/> Sistemas de extinción por aerosoles condensados. <input type="radio"/> Sistemas de control de humos y de calor. <input type="radio"/> Extintores de incendios <input type="radio"/> Sistemas de señalización luminiscente
--	---	---	---

5.- Tipo de solicitud:

<input type="radio"/>	Renovación del carné	Nº	Fecha de caducidad
<input type="radio"/>	Nuevo por obtención directa	Por	<input type="checkbox"/> Titulación/Curso/Certificado <input type="checkbox"/> Experiencia laboral
<input type="radio"/>	Nuevo por superación de examen	Fecha de examen en convocatoria de Dirección General	Fecha de examen en entidad de formación (si procede)
<input type="radio"/>	Duplicado del carné	Nº	Por <input type="radio"/> Extravío o sustracción <input type="radio"/> Cambio de domicilio <input type="radio"/> Deterioro <input type="radio"/> Otras causas


Comunidad de Madrid
6.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Documento liquidación tasas	<input type="checkbox"/>
Certificado médico oficial contemplado en el Real Decreto 818/2009 (psicotécnico para conductores del Grupo 2)	<input type="checkbox"/>
Informe de vida laboral	<input type="checkbox"/>
Contrato de trabajo	<input type="checkbox"/>
Certificado de empresa instaladora/mantenedora	<input type="checkbox"/>
Certificación otorgada por entidad acreditada para la certificación de personas	<input type="checkbox"/>
Certificado de superación de cursos, indicando fechas de impartición y duración	<input type="checkbox"/>
Pasaporte	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
DNI/NIE	<input type="checkbox"/>
Acreditación lugar de residencia	<input type="checkbox"/>
Titulación universitaria	<input type="checkbox"/>
Titulación no universitaria (ESO o FP)	<input type="checkbox"/>
Título de Certificado de Profesionalidad	<input type="checkbox"/>

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información Institucional
Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid. <input type="checkbox"/> No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero CARNETS cuya finalidad es registrar los datos de las personas físicas autorizadas para actuar en la instalación, mantenimiento y reparación de instalaciones reguladas, y podrán ser cedidos en aquellos casos previstos en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda Dirección General de Industria, Energía y Minas
---------------------	--

